



Confederación Española de Comercio

NOTA DE PRENSA

## **CEC alerta al Gobierno de que, excluir al comercio de la prórroga de los ERTE, condenará al cierre a la mitad de negocios del sector**

*El sector del comercio minorista en España atraviesa una situación crítica con caídas de facturación interanuales del 50%*

*La Confederación insiste en la importancia para el sector de prorrogar los ERTE, junto con otras medidas de reactivación del consumo*

Madrid, 18 de septiembre de 2020 -. La Confederación Española de Comercio (CEC) rechaza frontalmente la propuesta del Gobierno en la negociación que mantiene con CEOE y sindicatos de dejar fuera de la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) al sector del comercio. La Confederación lamenta lo que, considera, es una muestra más del abandono y falta de sensibilidad por parte de Ejecutivo hacia un sector que da empleo a 3,2 millones de personas y supone el 13% del PIB nacional.

El sector del comercio se encuentra en una situación crítica, con los Índices de Confianza del Consumidor registrando desplomes históricos y caídas de facturación que alcanzan el 50%. “El 15% de los comercios no volvió a abrir sus puertas tras el confinamiento; sin la protección de los ERTE junto a otras medidas de reactivación que urge poner en marcha, podríamos llegar al 50% de los comercios cerrados de aquí a final de año, y será responsabilidad del Gobierno” señala Pedro Campo, presidente de la CEC.

### **Otras medidas**

El clima general de incertidumbre, con los rebrotes y la complicada situación económica, ha provocado una drástica ralentización del consumo, por lo que la CEC ve imprescindible que se ponga en marcha un plan completo de reactivación de la demanda.



Confederación Española de Comercio

## NOTA DE PRENSA

Así mismo, urge al Ejecutivo a tomar una decisión lo antes posible sobre el problema de los alquileres comerciales, que está asfixiando a los pequeños negocios, especialmente a los ubicados en centros comerciales.

Medidas de apoyo fiscal y financiero que garanticen la liquidez a los comercios, el aplazamiento del pago de la deuda tributaria y condonación del pago de tributos, la reducción drástica del recargo de equivalencia o garantizar las mismas normas de funcionamiento para todos los operadores de comercio con independencia de que el canal de venta sea offline u online, son otras de las medidas inmediatas que solicita el sector.